

## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara el **Grupo Parlamentario Confederal Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea**, presenta a **iniciativa del diputado Jorge Luis Bail** las siguientes preguntas relativas al **maltrato animal en El Rocío** dirigidas al Gobierno para las que se solicita respuesta escrita.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

A falta de un par de días para el fin del Plan Romero, los datos del servicio veterinario de la Junta de Andalucía dan como resultado la muerte de 10 caballos y un buey (algo que no ocurría desde 1996). Se suman a la cuenta de más de 120 equinos que se contabilizan en los últimos 10 años, fallecidos por agotamiento, inanición y desconocimiento de quienes, en su mayoría, los alquilan para El Rocío.

El SEPRONA lleva denunciadas por estos hechos a ocho personas en cumplimiento de la Ley 11/2003.

Por ello, este diputado realiza las siguientes

### PREGUNTAS

1. ¿Considera suficiente la veintena de agentes que el Servicio de Protección a la Naturaleza de la Guardia Civil destina para controlar el estado de los animales?
2. ¿Cómo supe el Ministerio el trasvase de efectivos que acuden de provincias limítrofes al Rocío?
3. ¿Qué protocolo se sigue para la recogida y destrucción de cadáveres con objeto de certificar responsabilidades de los maltratadores?, ¿qué grado de cumplimiento de dicho protocolo tiene la empresa privada adjudicataria del contrato?
4. ¿Qué número de denuncias por estos hechos se han efectuado en los últimos diez años?.
5. ¿Cuántas de dichas denuncias han devenido en condena?

Madrid, Congreso de los Diputados, a 6 de Junio de 2017



Jorge Luis Bail  
Diputado